

ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOLIATTI S.A.

En Quito D.M., a los 24 días del mes de marzo del año 2.016, a las 8h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en calle Juan León Mera s/n y Calle los Establos, se instala la junta ordinaria universal de accionistas de TOLIATTI S.A.; los accionistas que asisten son: 1. Sr. Carlos Diego Jácome y Sra. María del Carmen Moreano en su calidad de representantes legal del Fideicomiso Mercurio, propietarios del 25% de las acciones; 2. Sr. Daniel Meneses Brugués, por sus propios derechos, propietario del 20% de acciones; 3. Sr. Jorge Meneses Espinosa, por sus propios derechos, propietario del 15% de acciones; Sra. Catalina Reyes Rodríguez, en su calidad de representante legal de la Empresa Garden Generation Investgarden, propietaria del 25% de acciones; 4. Sr. Diego Meneses Espinosa, en su calidad de representante legal de la Empresa Dígitos y Maquinas Electrónicas Digimael S.A., propietaria del 15% de acciones, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión el Sr. Oscar Efrén Reyes Rodríguez y actúa como Secretario el Sr. Jorge Meneses Espinosa, conforme las atribuciones y deberes previstos en la escritura de constitución de la Sociedad.

El presidente dispone que por secretaría se constate el Quórum de instalación y se verifique la asistencia contra el libro de acciones y accionistas, encontrándose presente el cien por ciento (100%) del Capital Pagado y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día, contenidos en la convocatoria entregada a cada accionista el 16 de Marzo del 2.016, y que a continuación se transcribe:

"CONVOCATORIA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOLIATTI S.A. Conforme los estatutos de la Compañía TOLIATTI S.A., se convoca a los accionistas a la junta ordinaria universal que tendrá lugar el día 24 de marzo del 2.016 a las 8H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Juan León Mera s/n y Calle Los Establos, de la ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

1. *Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el informe del Comisario correspondiente al año 2.015.*
2. *Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2.015.*
3. *Aprobación de aportaciones para Futuras Capitalizaciones.*

Quito, 16 de marzo del 2.016.

*Jorge Meneses Espinosa
GERENTE GENERAL
TOLIATTI S.A.; hasta aquí la transcripción de la convocatoria.*

Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del orden del día que es Conocer y Resolver sobre los informes del Gerente General e informe del Comisario correspondiente al año 2.016. Para el efecto, toma la palabra el Sr. Jorge Meneses Espinosa y explica, el Informe del Gerente e Informe del Comisario. Luego de la deliberación, el Sr. Oscar Efrén Reyes Rodríguez mociona la siguiente decisión: Aprobar los informes del Gerente y del Comisario, misma que es aceptada por el 100% del capital pagado concurrente a esta Junta y con derecho a voto. Se verifica que la decisión ha sido tomada por un porcentaje mayor al quórum decisorio establecido por los estatutos o por la Ley. Se acepta esta decisión y se recuerda que tendrá validez a partir de la aprobación de la presente Acta.

Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, que se refiere a la presentación y aprobación de Estados Financieros. Toma la palabra el Sr. Jorge Meneses Espinosa para exponer los principales rubros de los estados financieros del año 2.015, para el efecto se entrega una copia de los mismos a cada participante. Se informa por parte de la Gerencia, que en el año 2.015 la Compañía tuvo una pérdida por un valor de \$ 8.751,21 ya que no han existido ingresos administrativos o facturación por servicios. El Sr. Oscar Efrén Reyes Rodríguez mociona la siguiente decisión: Que se apruebe por unanimidad los estados financieros, la misma que es aprobada por unanimidad del capital pagado concurrente a esta junta. Se verifica que la decisión ha sido tomada por un porcentaje mayor al quórum decisorio establecido por los estatutos o por la Ley. Se acepta esta decisión y se recuerda que tendrá validez a partir de la aprobación de la presente Acta.

De conformidad con el Reglamento "SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA", expedido mediante Resolución No. SCV-DNCDN-14-014 de la Superintendencia de Compañías, se recuerda a los accionistas qué: "Las juntas generales de socios o accionistas son reuniones privadas en las que podrían discutirse estrategias empresariales o darse a conocer información sensible, motivo por el cual los presentes quedarán impedidos de divulgar la información confidencial y secretos empresariales allí conocidos, bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado."

De igual forma, de conformidad con la normativa pertinente, se verifica que la presente reunión ha sido grabada en soporte magnético y es responsabilidad del Secretario incorporar el archivo informático al respectivo expediente.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las nueve horas, la sala declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada, es leída en voz alta a los presentes y aprobada por los participes, con lo que el presidente declara terminada la sesión.



Sr. Oscar Efrén Reyes
Presidente

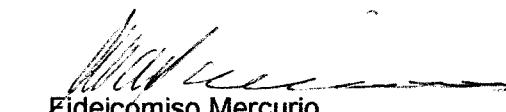


Sr. Jorge Meneses Espinosa
Secretario

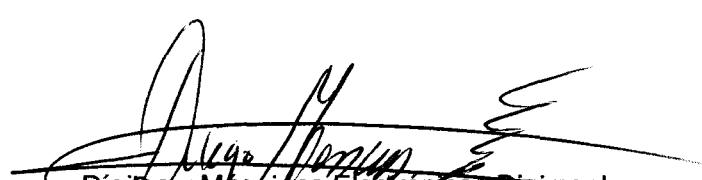
**PAGINA 3 – ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TOLIATTI S.A. DEL 24 DE MARZO DEL 2.016**



Fideicomiso Mercurio
Representado por Poder Especial
Sr. Carlos Diego Jácome



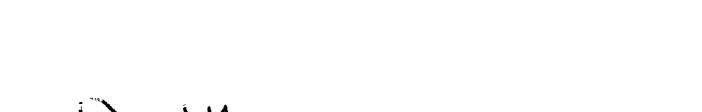
Fideicomiso Mercurio
Representado por Poder Especial
Sra. María del Carmen Moreano



Dígitos y Maquinas Electrónicas Digimael
Representante Legal
Sr. Diego Meneses Espinosa



Garden Generation Investgarden
Representante Legal
Sra. Catalina Reyes Rodríguez



Daniel Meneses
Sr. Daniel Meneses Brugués



Sr. Jorge Meneses Espinosa